

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Comité de Contratación de
Personal Administrativo 2014

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS MEDIANTE CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES EN LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07

Se comunica al público en general que podrán presentar expediente a través de Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, para postular al proceso de contratación de personal administrativo de la sede UGEL N° 07, según la oferta de plazas que se detalla a continuación:

PLAZAS VACANTES PARA CONTRATACION CAP SEDE UGEL N° 07 - SAN BORJA

N°	CODIGO DE PLAZA	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	CAT. REM.	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	VIGENCIA
1	789801918113	PROFESIONAL	TESORERO	PE	40 HORAS	CESE A SOLICITUD DE: LOVON QUISPE, FLOR DE MARIA, Resolución N° 003469-2014-UGEL.07	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
2	789821918110	PROFESIONAL	CONTADOR	PE	40 HORAS	CESE A SOLICITUD DE: VALDEZ ALCALA, SUSANA ROCIO, Resolución N° 02583-2014-UGEL07.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
3	789821918111	PROFESIONAL	AUDITOR	PE	40 HORAS	CAP R.S. N° 280-2001-ED.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
4	789801918118	PROFESIONAL	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	PE	40 HORAS	CAP. R.S. N°280-2001-ED.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
5	789801918114	PROFESIONAL	ESTADISTICO	PE	40 HORAS	CAP R.S. N° 280-2001-ED.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
6	787861910117	PROFESIONAL	MEDICO (ADM)	PE	40 HORAS	CAP R.S. N° 280-2001-ED.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
7	789861910110	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	TE	40 HORAS	CESE A SOLICITUD DE DOÑA ALIX GLORIA CASTRO CRUZADO, RESOLUCION N° 3821-2010.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
8	789861910117	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	TE	40 HORAS	CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE DOÑA HILDA ROSA RODRIGUEZ SALAZAR.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
9	789871910118	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	TE	40 HORAS	ENCARGATURA DE DON JEAN MARCO VELASQUEZ ORTEGA.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
10	789861910113	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	TE	40 HORAS	ENCARGATURA DE DON GODOFREDO CRISOGOMO MEZA ALPACA.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 31-12-16
11	789841911112	AUXILIAR	OFICINISTA	AE	40 HORAS	ABANDONO DE CARGO DE DON LUIS ERNESTO RENATO ANCALLE APONTE.	DEL 03-06-2016 HASTA EL 08-08-16

**LOS POSTULANTES DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- ✓ Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla que solicita contrato C.A.P. de la sede UGEL N° 07, e indicar el cargo al cual postula.
- ✓ Copia del Título Profesional, Constancia y/o Certificación de acuerdo al cargo al cual postula.
- ✓ Constancia de habilitación profesional y/o colegiatura (solo para cargos del grupo profesional).
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), Carne de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Hoja de Vida con las copias de los documentos que acrediten la formación profesional, certificaciones, capacitaciones, méritos, etc. Para el presente proceso sólo son válidas las capacitaciones realizadas en los últimos cinco años. Para el caso de la experiencia laboral, ésta se deberá de acreditar con la presentación de las boletas de pago y las resoluciones que aprueban contratos por servicios personales en plazas administrativas de acuerdo al cargo al cual postulan.
- ✓ Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada Simple, precisando gozar de buena salud, tener buena conducta, no tener antecedentes penales por delito doloso, no haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2011 a la fecha inclusive; no haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual; no haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación y/o reclutamiento de personas, apología del terrorismo. Además de precisar si adjunta certificado de discapacidad y/o documento que acredite la condición de licenciado de las FF.AA.
- ✓ Formatos de Contratación que se encuentran en la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, aprobada por Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED.
- ✓ Los requisitos y formación profesional requerida para cada cargo ofertado, se encuentran consignados en el Anexo N° 01 de la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, aprobada por Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED.

**CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN**

N°	ACTIVIDADES	INICIO
1	Convocatoria y Publicación de Plazas	El día martes 31-05-2016
2	Presentación de expedientes en Mesa de Partes de la UGEL N° 07, en Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	El día martes 31-05-2016 en el horario de 1:30 P.M. a 4:00 P.M., y el día Miércoles 01-06-2016 en el horario desde las 8:30 A.M. hasta las 12:30 P.M.
3	Evaluación de Expedientes	El día miércoles 01-06-2016.
4	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	El día miércoles 01-06-2016 a partir de las 4:30 P.M.
5	Presentación de Reclamos Escritos	El día jueves 02-06-2016, en el horario desde las 8:30 A.M. hasta las 12:00 A.M.
6	Absolución de Reclamos	El día jueves 02-06-2016, en el horario desde las 2:30 P.M. hasta 4:30 P.M.
7	Publicación del Cuadro de Méritos Final	El día viernes 03-06-2016, a partir de las 8:30 A.M.
8	Adjudicación de Plazas en UGEL N° 07*	El día viernes 03-06-2016 a partir de las 9:00 A.M.

*En el Auditorio de la sede UGEL N° 07, sito Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.

- ✓ Los postulantes deberán de presentar la documentación que crean necesaria para su postulación dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria.
- ✓ Para el acto público de adjudicación de plazas, el postulante deberá de apersonarse con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), Carne de Identidad o de Extranjería, según corresponda. En caso de no poder asistir el postulante a la adjudicación de plazas, este podrá acreditar mediante poder simple a un tercero a fin de que lo pueda representar en el acto público.